

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 1/2020 AP-441-2020 AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con nº de ID 1.485 situado en la calle Beatriz de Suabia (AP-441-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Vuelco del árbol. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con nº de ID 1.485 situado en la calle Beatriz de Suabia (AP-441-2020), a causa del vuelco del árbol completo, por impacto de vehículo pesado contra el tronco, quedando la copa apoyada sobre el ejemplar adyacente de la alineación y sobre el muro parcelario de la vivienda colindante. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes. **OBSERVACIONES**: El ejemplar colapsado queda apoyado sobre el árbol aledaño de la alineación (Jacaranda mimosifolia ID1486) y sobre el muro perimetral de la vivienda particular anexa (Nº126), causando daños en la copa del árbol remanente que requieren de actuación (poda de saneamiento y equilibrado de copa para eliminar las partes fracturadas y reajustar las cargas expuestas) y daños materiales en la propiedad particular (pérgola de patio interior y otros desperfectos)."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	tI1vgOajD0VGI2c8YDv3WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/11/2020 12:59:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tI1vgOajD0VGI2c8YDv3WQ==		





FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (441/20) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: Vuelco del árbol

1. FECHA: 16/11/20

2. SITUACIÓN: Calle Beatriz de Suabia DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: Jacaranda mimosifolia Nº ID: 1485

4. P.C. (cm): 141 ALTURA (m): 13 ALCORQUE (m): Cuadrado individual 1m²

5. LATITUD DE ACERADO: Área residencial con acceso a colegio y a zona comercial.

- **6. LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol por rotura de raíces estructurales debido al choque de un camión contra el tronco. El golpe se produce bajo la cruz principal, provocando, por impacto y empuje, el fallo irreversible del anclaje.
- **7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares relevantes.
- 8. OBSERVACIONES: El ejemplar colapsado queda apoyado sobre el árbol aledaño de la alineación (Jacaranda mimosifolia ID1486) y sobre el muro perimetral de la vivienda particular anexa (Nº126), causando daños en la copa del árbol remanente que requieren de actuación (poda de saneamiento y equilibrado de copa para eliminar las partes fracturadas y reajustar las cargas expuestas) y daños materiales en la propiedad particular (pérgola de patio interior y otros desperfectos).

9. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org









Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



10. PLANO SITUACIÓN:

